



ACTA N°1- Instalación del Tribunal de Concurso y fijación de criterios de actuación: En la ciudad de Montevideo, el día 04 de setiembre del 2026, reunidos en la Sede de la Subdirección Administrativa sita en la calle Cerro Largo N.º 823 se constituye el Tribunal designado por Resolución Ministerial de fecha 20 de agosto del 2026, contando con la presencia de: la Sra. Operadora Penitenciaria Grado I Cecilia Platero como representante titular del Jarca del Inciso, de la Sra. Cabo (PA) Paola Torena en representación del Área de Recursos Humanos y el Señor Supervisor Penitenciario Sebastián Pintos, como miembro idóneo alterno; para intervenir en el proceso de selección del llamado a concurso abierto, en la modalidad de oposición y méritos para ocupar 223 vacantes en el Escalafón "S" Operador Penitenciario Grado I con destino a la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación", publicado en la pagina web del Ministerio del Interior (<https://www.minterior.gub.uy/>) con el N.º 7165/2026.-----

Se cuenta con la presencia de la Sra. Dahiana Pereira como representante de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).-----

En este acto, el Tribunal comunica que de acuerdo a la información que surge del sistema informático, aportada por el Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior se postularon un total de 29.293 personas.-----

Asimismo, resuelve anexar la Tabla de Valoración, incluyendo el puntaje asignado a las distintas instancias de selección, con la desagregación del puntaje acordado. (Ver Anexo I - Tabla de Valoración).-----

Posteriormente, se comunicarán a través del sitio web del llamado las fechas establecidas para la carga de documentación en la plataforma Schoology, junto con el instructivo correspondiente. Asimismo se dará a conocer la bibliografía pertinente para la Prueba de Oposición.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

Op. Penitenciaria Grado I Cecilia Platero

Sup. Penitenciario Sebastián Pintos

Cabo (P.A) Paola Torena

Dahiana Pereira (COFE)

ANEXO I: TABLA DE VALORACIÓN – LLAMADO N.º 7165/2026 – OPERADOR PENITENCIARIO GRADO I

ETAPA		FACTOR	PUNTAJE TOTAL	SUBFACTOR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Requisitos EXCLUYENTES		Formación		Ciclo Básico completo de Educación Secundaria, sin previas o su equivalente en CETP-ex UTU.	Cumple/ No cumple	
		Residencia		Residir en el Departamento o Zona a la cual se postula.		
		Otros		Ausencia de antecedentes penales, en condición a la especial naturaleza de la tarea a desempeñar, de acuerdo a los criterios de seguridad requeridos. No poseer anotaciones policiales que no sean consideradas por el ordenamiento jurídico como delitos pero que demuestren conductas incompatibles con la función.		
Formación y Experiencia	20	Formación	10	Tener aprobados años adicionales de Enseñanza Secundaria o equivalentes en CETP (ex UTU)- sin previas-	0	6
				Formación relacionada al perfil del cargo.	0	3
				Cursos y/o acreditación de conocimientos en informática.	0	1
		Experiencia	10	Experiencia laboral en cualquier ámbito.	0	4
				Experiencia laboral con población vulnerable, en materia de seguridad pública, rehabilitación, con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros.	0	6
Prueba de Oposición					20 ptos.	40 ptos.
Evaluación Psicolaboral					10 ptos.	20 ptos.
Entrevista con el Tribunal					10 ptos.	20 ptos.

TOTAL: MÍNIMO 60/ MÁXIMO 100 Pts.

Se recuerda que: el postulante deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% en cada etapa, con excepción de la etapa de Formación y Experiencia, la cual será eliminatoria. La aprobación del Concurso se verificará cuando el postulante haya obtenido como mínimo 60 puntos por la suma total de los puntajes de cada etapa.